

GUAYAQUIL, 06 DE DICIEMBRE DE 2.016

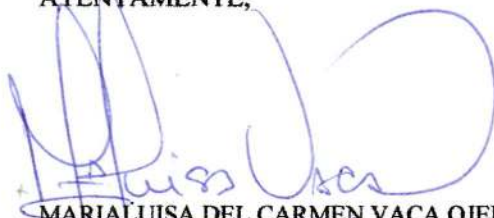
SEÑOR
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA ELAMAKEUP S.A.
CIUDAD.

DE MIS CONSIDERACIONES:

POR MEDIO DE LA PRESENTE, PONGO EN SU CONOCIMIENTO QUE SE PROCEDIÓ A REALIZAR LAS CESIONES DE 400 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DE LA NUMERO 001 A LA 400, DE LA COMPAÑÍA ELAMAKEUP S.A. QUE ERAN DE MI PROPIEDAD, A FAVOR DE CONSUELO DEL PILAR NUÑEZ YEPEZ.

TANTO EL CEDENTE COMO EL CESIONARIO DECLARAN QUE ESTA CESION SE REALIZA TAN SOLO PARA FINES LICITOS.

ATENTAMENTE,



MARIALUISA DEL CARMEN VACA OJEDA
C.C. # 120208863-7
CEDENTE
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

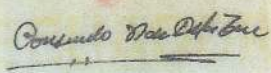


CONSUELO DEL PILAR NUÑEZ YEPEZ
C.C. # 020035713-5
CESIONARIO
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

CONSUETO DEL PILAR
LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR
GUARANDA
ANGEL POLIVIO CHAVEZ
FECHA DE NACIMIENTO 1951-06-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
JORGE ARTURO
DE LA TORRE



RIOBAMBA
2011-10-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-01



DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

050

050 - 0156 **0200357135**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
NUÑEZ YEPEZ CONSUELO DEL PILAR

CHIMBORAZO
PROVINCIA
RIOBAMBA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
LIZARZABURU
PARROQUIA

1
0
ZONA

[Signature]
(.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



GUAYAQUIL, 06 DE DICIEMBRE DE 2.016

SEÑOR
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA ELAMAKEUP S.A.
CIUDAD.

DE MIS CONSIDERACIONES:

POR MEDIO DE LA PRESENTE, PONGO EN SU CONOCIMIENTO QUE SE PROCEDIÓ A REALIZAR LAS CESIONES DE 360 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DE LA NUMERO 401 A LA 760, DE LA COMPAÑÍA ELAMAKEUP S.A. QUE ERAN DE MI PROPIEDAD, A FAVOR DE CONSUELO DEL PILAR NUÑEZ YEPEZ.

TANTO EL CEDENTE COMO EL CESIONARIO DECLARAN QUE ESTA CESION SE REALIZA TAN SOLO PARA FINES LICITOS.

ATENTAMENTE,



RAFAELA REGINA DE CAMPOS VACA
C.C. # 091520360-8
CEDENTE
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

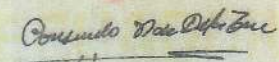


CONSUELO DEL PILAR NUÑEZ YEPEZ
C.C. # 020035713-5
CESIONARIO
NACIONALIDAD: ECUATORIANA


CONUELO DEL PILAR
LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR
GUARANDA
ANGEL POLIVIO CHAVEZ
FECHA DE NACIMIENTO 1951-06-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
JORGE ARTURO
DE LA TORRE



LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RIOBAMBA
2011-10-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-01



DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

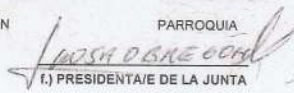

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

050
050 - 0156
NÚMERO DE CERTIFICADO
0200357135
CÉDULA
NÚÑEZ YEPEZ CONSUELO DEL PILAR

CHIMBORAZO
PROVINCIA
RIOBAMBA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
LIZARZABURU
PARROQUIA

1
0
ZONA


1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



GUAYAQUIL, 06 DE DICIEMBRE DE 2.016

SEÑOR
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA ELAMAKEUP S.A.
CIUDAD.

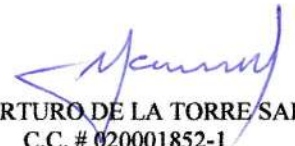
DE MIS CONSIDERACIONES:

POR MEDIO DE LA PRESENTE, PONGO EN SU CONOCIMIENTO QUE SE PROCEDIÓ A REALIZAR LAS CESIONES DE 40 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DE LA NUMERO 761 HASTA LA 800, DE LA COMPAÑÍA ELAMAKEUP S.A. QUE ERAN DE MI PROPIEDAD, A FAVOR DE JORGE ARTURO DE LA TORRE SALTOS.

TANTO EL CEDENTE COMO EL CESIONARIO DECLARAN QUE ESTA CESION SE REALIZA TAN SOLO PARA FINES LICITOS.

ATENTAMENTE,

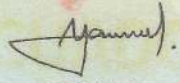
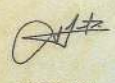

RAFAELA REGINA DE CAMPOS VACA
C.C. # 091520360-8
CEDENTE
NACIONALIDAD: ECUATORIANA


JORGE ARTURO DE LA TORRE SALTOS
C.C. # 020001852-1
CESIONARIO
NACIONALIDAD: ECUATORIANA


JORGE ARTURO
LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR
CHIMBO
SAN JOSE DE CHIMBO
FECHA DE NACIMIENTO 1946-01-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
CONSUELO
NUÑEZ



2011-09-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-28



DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL


021
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

021 - 0182 **0200018521**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DE LA TORRE SALTOS JORGE ARTURO

CHIMBORAZO CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA LIZARZABURU
RIOBAMBA 0
CANTÓN PARROQUIA ZONA
Ryolator
1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

